

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### Subapartados

- 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación
- 8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias del apartado 3

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Los resultados previstos para el máster que se propone son los siguientes (considerando el método de cálculo oficial de la UPC):

<b>Tasa de graduación %:</b>	<b>50%</b>
<b>Tasa de abandono %:</b>	<b>20%</b>
<b>Tasa de eficiencia %:</b>	<b>85%</b>

Los resultados previstos con un cálculo más realista (que tiene en cuenta los estudiantes a tiempo parcial y el plazo máximo del que disponen para finalizar los estudios) son:

<b>Tasa de graduación %:</b>	<b>75%</b>
<b>Tasa de abandono %:</b>	<b>15%</b>
<b>Tasa de eficiencia %:</b>	<b>85%</b>

### Justificación de los valores anteriores

Para medir los resultados alcanzados se utilizan diferentes tipos de indicadores. Unos, que son de aplicación a todas las titulaciones de la UPC, son relativos al acceso, la matrícula, la actividad docente, la internacionalización, la formación del estudiantado y los resultados académicos; también hay otros ligados a la propia planificación estratégica de las unidades. La utilización de indicadores en el proceso de seguimiento representa una vía que permite a la universidad medir la consecución de su estándar de calidad.

A pesar de ello, el Máster en Ingeniería en Energía que se extingue con la actual propuesta presenta unas particularidades que hacen que algunos indicadores no sean del todo adecuados. Entre éstas, se puede destacar que el estudiantado que ingresa en el máster presenta dos perfiles claramente diferenciados: uno de recién titulados (del orden del 60%), mayoritariamente con dedicación plena a los estudios, y otro de personas de mayor edad (con entre cinco y diez años de experiencia en el mundo laboral) que compatibiliza los estudios con la actividad profesional.

Todo ello se refleja en el indicador relativo al **número de créditos matriculados en promedio**, que resulta ser de unos 35 ECTS, lejos de los 60 teóricos. Un análisis más detallado muestra que un tercio de los estudiantes matricula menos de 30 ECTS al año, otro tercio entre 30 y 50 ECTS y el último tercio entre 50 y 70 ECTS.

	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011
<b>Promedio de créditos matriculados anualmente</b>	32,6	35,76

Esta particularidad hace que, a título de ejemplo, uno de los indicadores más representativos como es la tasa de graduación (entendida como el porcentaje de estudiantes que acaba la titulación en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación con su cohorte de entrada), al no diferenciar si estudian a tiempo completo o parcial, de unos porcentajes promedio que no reflejan la dificultad real de los estudios.

	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011
<b>Tasa de graduación (%)</b>	50	29,2
<b>Tasa de abandono (%)</b>	15	25

En relación a la tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que deberían haber acabado el curso anterior y que no se han matriculado ni en el presente curso, ni en el anterior), el valor del 25% obtenido para el curso 2010-11 se considera bastante elevado, si bien es cierto que incluye casos de estudiantes que no han abandonado realmente, como por ejemplo algunos que han pasado del máster a alguno de los programas de doctorado vinculados u otros que han decidido hacer el máster a un ritmo más lento, pero que prevén acabarlo antes de agotar el plazo máximo (cinco años, en este caso).

El pasado curso 2011/2012 finalizó el plazo de cinco años de que disponían los alumnos que ingresaron en el máster el curso 2007/2008, por lo que de ellos se dispone de datos fiables para determinar las tasas de graduación y abandono reales:

	Curso 2007/2008
<b>Tasa de graduación real (%)</b>	77
<b>Tasa de abandono real (%)</b>	18

Difícilmente será posible rebajar mucho más la tasa de abandono, ya que los estudiantes que desean hacer un doctorado, deben haber cursado 60 ECTS de un máster. Dado que el máster que se propone consta de 120 ECTS, es probable seguir teniendo casos de estudiantes que después de realizar los 60 ECTS indispensables, abandonen el máster.

Dado que las características y perfiles del estudiantado del máster que se propone se prevén muy similares a las del título a extinguir, los comentarios anteriores justifican la previsión realizada.

**Aclaración respecto a los términos utilizados en este apartado:**

Los “resultados previstos” corresponden a los resultados de las tasas de graduación, abandono y eficiencia calculados por el método oficial que propone la UPC (<https://gpaq.upc.edu/eines/?op=cataleg>), mientras que los “resultados previstos con un cálculo más realistas” corresponden a un método de cálculo alternativo que tiene en cuenta los estudiantes a tiempo parcial y el tiempo máximo del que disponen para finalizar los estudios (que no es de 2 años, sino de 5).

Del mismo modo, el término “tasa de graduación” y “tasa de abandono” corresponde a los valores de las tasas calculados con el método oficial, mientras que las “tasas de graduación y abandono reales” tienen en cuenta las correcciones comentadas anteriormente.